

En seguimiento a las disposiciones legales emanadas por el Ministerio de Educación Nacional conferidas en el Decreto 4904 del 2009 el cual reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del Servicio Educativo para el trabajo y el desarrollo humano, y las dispuestas en el decreto 1075 del 2015 por el cual se expide el decreto único reglamentario de la educación, esta institución hace entrega de:

CERTIFICACION DE VERIFICACION DE TITULO

En respuesta a la verificación de título solicitada a nombre de MEDRANO ANAYA DANNESSA DAYANA con documento de identidad c.c. N°1192815639 de Montería, esta institución confirma que el joven en mención se encuentra registrado en nuestro libro de certificados N°4, folio N°415, Registro N°27, con fecha de 6 de diciembre del 2025 el que se certifica como Técnico Laboral por competencias en Auxiliar En Enfermería.

Considerando que la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano hace parte del servicio público educativo consagrado en el artículo 5 ley 115 de educación del 1994, y de conformidad con los dispuestos en los artículos 42 y 90 de esta misma ley y conforme al decreto 1075 de 2015 estamos autorizados para certificar Aptitud ocupacional como como técnico laboral por competencias.

Teniendo presente, que nuestra naturaleza educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano es reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Salud y protección social, el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA.

Dado a los 10 días del mes de diciembre del 2025.



DEISY SOLERA BARRIOS
Directora CORCISA